



Salta, 13 de junio de 2022

En el contexto epidemiológico actual, y en concordancia con las normativas nacionales,

Se recomienda el uso de pruebas diagnósticas con la siguiente prioridad:

- Personas sintomáticas sospechosas de COVID SIN CONTACTO ESTRECHO CONOCIDO;
- Todos los casos con indicación de HOSPITALIZACIÓN POR SÍNTOMAS RESPIRATORIOS;
- Cuadros respiratorios en pacientes que pertenecen al GRUPO DE RIESGO DE AGRAVAMIENTO DE LA ENFERMEDAD;
- Pacientes en contexto de ESTUDIO DE BROTES.